

**ACTA N°738**  
**(Ordinaria)**

- Fecha** : Martes 7 de Julio de 2009.
- Asistencia** : Sr. Manuel J. Vera Delgado, Alcalde.  
Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.  
Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala.  
Sr. Angel Poggi Saa, Concejal.  
Sr. Rodrigo Martínez Roca, Concejal.  
Sr. Enrique Heck Escalante, Concejal.  
Sr. Roberto Burgos González, Concejal.
- Invitados** : Sr. Angelo Bertinelli, Director Depto. Jurídico.  
Sr. Miguel Mujica, Administrador Municipal.  
Sr. Luis Alventosa, DIPLAD.
- Tabla** :
- 1.- Acta Anterior Sesión Ordinaria N°737 de fecha Martes 23 de Junio de 2009.
  - 2.- Modificación Reglamento del Cesco.
  - 3.- Avance Informe Comisión Patentes Alcoholes.
  - 4.- Varios.
    - 4.1. IX Congreso de la Asociación Nacional de Municipalidades.
    - 4.2. Patente Viña Mar.
    - 4.3. Bono SAE.
    - 4.4. Sumarios en Liceo Manuel de Salas.
    - 4.5. Memorándum del Sr. Rodríguez, Director de Obras.
    - 4.6. Solicitud del Sr. Rolando Benjamín Cuadro.
    - 4.7. Ex Cantera Fiscal.
    - 4.8. Edificios públicos.
    - 4.9. Proyectos Municipales.
    - 4.10. Pasarelas.
    - 4.11. Carta de Colegio Santa Bárbara de la Reina de Casablanca.
    - 4.12. Movilización de alumnos de Quintay.
    - 4.13. Solicitud de Agrupación Tierra Fértil.
    - 4.14. Solicitud de Artesanos de Quintay.
    - 4.15. Solicitud de la Dra. Talía Ifísa Alvarez.
    - 4.16. Solicitud de Iglesia Cristiana.
    - 4.17. Carta de Sr. Guillermo Peña.
    - 4.18. Solicitud de Concejal Caussade.
    - 4.19. Contratos a honorarios.
    - 4.20. Actas de Sesión de Concejo.
    - 4.21. Corporación Municipal del Deporte.
    - 4.22. Expediente del Sr. Francisco Donoso.
    - 4.23. Solicitud de Concejala Reyes.
    - 4.24. Bache en calle Membrillar.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión, siendo las 9:00 hrs.

**1. ACTA ANTERIOR SESION ORDINARIA N°737, DE FECHA MARTES 23 DE JUNIO DE 2009.**

**Sr. Alcalde:** Invita a los Sres. Concejales a observar el Acta Sesión Ordinaria N°737, de fecha Martes 23 de Junio de 2009. Al no manifestarse observaciones, se da por aprobada el Acta.

El Concejal Heck, a las 9:15 hrs., solicita autorización para retirarse un momento de la Sesión, por motivos personales, ingresando nuevamente a las 11:45 hrs.

El Concejal Burgos ingresa a la Sesión a las 9:35 hrs.

## **2. MODIFICACION REGLAMENTO DEL CESCO.**

El Sr. Alcalde señala que el documento con las modificaciones al reglamento del CESCO, fue remitido previamente a los Sres. Concejales para su estudio.

Luego de presentado el tema por el Secretario Municipal y discutido en la sala el Sr. Alcalde invita a los Sres. Concejales a votar por el nuevo texto del Reglamento del Consejo Económico y Social Comunal.

Los Sres. Concejales presentes por unanimidad toman el **ACUERDO N°1968**: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda aprobar el nuevo texto del Reglamento del Consejo Económico y Social Comunal”.

En este Acuerdo no estaban presentes los Concejales Roberto Burgos y Enrique Heck.

## **3. AVANCE INFORME COMISION PATENTES ALCOHOLES.**

En este el punto el Alcalde cede la palabra al Concejal Angel Poggi, para que entregue el avance del informe de comisión de patentes de alcoholes.

El Concejal Poggi señala que junto al Concejal Burgos y el Secretario Municipal examinaron todas las patentes de alcoholes, para ver si cumplían con los requisitos, eso por un lado, y por otro lado se reunieron con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, para saber cuál era su opinión con respecto a este tema y ellos opinaron que lo más importante, más que el horario, era el tema de seguridad ciudadana. Quedó pendiente reunirse con los Centros de Padres, los Centros de Alumnos y finalmente con el Mayor de Carabineros, para que opinaran si era conveniente o no la reducción en el horario. Al mismo tiempo estudiaron lo que decía la jurisprudencia sobre este tema y por la información que existe los Municipios no pueden estar sobre la Ley, porque la Ley establece los horarios. Como conclusión los Concejales Poggi y Burgos establecen que es más importante el tema de seguridad ciudadana y no es tan importante el horario de funcionamiento de los locales, por ejemplo el tema de los robos de viviendas, que está afectando fuertemente a la comuna. Agrega que, tienen antecedentes sobre un importante número de personas afectadas por robos, lo que avala al Concejo a trabajar en el tema de seguridad ciudadana y apoyar a la policía a fin de potenciar su trabajo.

El Concejal Sr. Burgos complementa lo dicho por el Sr. C. Poggi, señalando que los robos se han hecho frecuentes y que sería conveniente contrastar las estadísticas oficiales que se manejan, con las cifras de personas afectadas y que no hacen las denuncias. Agrega que, hay que acortar la brecha de los datos oficiales y que estos se correspondan con la percepción que tiene la gente y que se debe realizar un trabajo entre el municipio y los vecinos sobre este tema.

El Concejal Martínez solicita integrarse a la Comisión de Alcoholes y Seguridad Ciudadana.

El Sr. Alcalde y Concejales felicitan a los Sres. Concejales por el trabajo realizado y expresan su preocupación por los problemas de drogas, alcoholismo y seguridad ciudadana en Casablanca.

## **4. VARIOS.**

### **4.1. IX CONGRESO DE LA ASOCIACION NACIONAL DE MUNICIPALIDADES.**

El Sr. Alcalde informa a los Sres. Concejales que del 27 al 31 de Julio se realizará el “IX Congreso de la Asociación Nacional de Municipalidades”, en la ciudad de Antofagasta, la invitación está hecha por el Presidente de la Asociación Nacional de Municipalidades el Sr. Jaime Pávez Moreno, los Sres. Concejales que estén interesados en participar en esta asamblea deben inscribirse con el Sr. Secretario Municipal.

### **4.2. PATENTE VIÑA MAR.**

El Sr. Alcalde informa que se ganó el Juicio en la Corte por la patente de Viña Mar, que representa alrededor de 37 millones de pesos y se acordó que van a pagar 3 cuotas de 12 millones y fracción, el Abogado que nos representó en ese Juicio fue Juan de Dios Ruíz, del Estudio de Abogados Ruíz y Sumersu Abogados.

#### **4.3. BONO SAE.**

El Sr. Alcalde informa que se ha pagado el 60% del bono SAE, equivalentes a 45 millones de pesos, el 40% restante se pagará durante esta semana. Destaca que los profesores de la Escuela Manuel Bravo Reyes, voluntariamente, decidieron que se les pagara en la segunda cuota el bono SAE.

La Concejala Reyes señala que recibió un mail, que habla sobre la Ley 20.362, sobre los 20.000 millones de pesos que otorgó la Presidenta de la República en forma extraordinaria a los Municipios, en donde a Casablanca le corresponden \$39.699.977.-, y señalan que pueden ser utilizados en el pago del bono SAE.

El Sr. Alcalde señala que cuando esos recursos lleguen se harán los ajustes presupuestarios correspondientes, para hacer uso de esos recursos.

#### **4.4. SUMARIOS EN LICEO MANUEL DE SALAS.**

El Sr. Alcalde informa que los sumarios del Liceo Manuel de Salas están en su fase final, estima que el próximo Jueves estarán listos, comenta que la situación va a hacer dramática y difícil, porque se van a tomar decisiones para el mejor funcionamiento del Liceo, próximamente se les informará a los Sres. Concejales la situación que viene para el Liceo.

#### **4.5. MEMORANDUM DEL SR. RODRIGUEZ, DIRECTOR DE OBRAS.**

El Sr. Alcalde señala que el Sr. Rodríguez, Director de Obras, mandó un Memorandum con respecto al aprovechamiento de las aguas, de la quebrada del Membrillo del sector de Melosillas, para ellos se extendió una autorización de ocupación del bien nacional de uso público, que solo tendrá validez en las condiciones y plazo que fije la Dirección General de Aguas, ellos son los que tienen la tuición del tema.

#### **4.6. SOLICITUD DEL SR. ROLANDO BENJAMIN CUADRO.**

El Sr. Alcalde señala que hay una solicitud del Sr. Rolando Benjamín Cuadro, Agricultor de Quepilcho, documento que se adjunta al acta. El Sr. Alcalde indica que derivó esta solicitud al Abogado Municipal.

El Sr. Abogado Bertinelli señala que el Artículo 4to. transitorio se refiere a una normativa especial, que permitía regularizar un pozo no inscrito hasta un caudal de 2 litros, la Dirección de Aguas pide la autorización del dueño de predio. Cuando está en un cauce público, es un bien fiscal, lo autoriza el Ministerio de Bienes Nacionales y si es un bien nacional de uso público la Dirección de Aguas sugiere que la Municipalidad debe autorizarlo, señala que solicitó al Director de Obras que informara si el pozo está en la propiedad pública o propiedad privada, porque si está en la propiedad privada la Municipalidad no lo puede autorizar.

El Concejal Martínez señala que hay que tener cuidado, aunque esté en una propiedad de bien nacional de uso público, porque van a llegar muchas solicitudes, por lo tanto antes de cualquier cosa hay que estudiar muy bien los antecedentes, porque se va a utilizar a la Municipalidad para inscribir derechos de agua. La idea es que el agua sea para la comunidad y no para particulares.

El Sr. Alcalde solicita al Sr. Abogado Bertinelli que después de estudiar el caso entregue un informe en derecho sobre el tema.

El Concejal Caussade indica que este problema lo tiene que tratar la Dirección de Aguas y no la Municipalidad.

El Sr. Alcalde señala que invitará a la Directora General de Aguas a un próximo Concejo para que exponga sobre el tema.

El Sr. Alcalde indica que se acuerda que se abrirá un expediente y se estudiarán todos los casos, pero no se someterá a Acuerdo del Concejo mientras no se cuenten con todos los antecedentes.

#### **4.7. EX CANTERA FISCAL.**

El Sr. Alcalde señala que está en conversaciones con Bienes Nacionales por la ex Cantera Fiscal para instalar la Estación de Transferencia, esto no va a afectar a los vecinos porque no hay acumulación de basura y además se puede reutilizar el terreno.

#### **4.8. EDIFICIOS PUBLICOS.**

El Sr. Alcalde indica que en esta en conversaciones con el Seremi de Bienes Nacionales, para solicitarle poder ocupar la construcción del edificio público, para bajar el costo de los arriendos que el Municipio tiene, en espera de la construcción del edificio Municipal.

#### **4.9. PROYECTOS MUNICIPALES.**

El Sr. Alcalde informa que se están haciendo diferentes obras, tales como:

1.- Licitación del Pladeco, se han conseguido los recursos económicos para una asesoría en el Pladeco por 12 millones de pesos, para la empresa que se lo adjudique, comenta que también está en estudio el Plan Regulador.

2.- Licitación de certificación de los servicios, para esto hay una inversión de 8 millones de pesos, esto va a permitir el mejoramiento de la calidad de la atención de los servicios, se quiere certificar con Chile Calidad el Departamento de Tránsito y el Departamento Social.

El Concejal Martínez ofrece contactarse con el Municipio de Providencia, para consultarles su experiencia y su conocimiento en el tema de la certificación.

3.- Pavimentación calle Arturo Prat y Huidobro, proyecto que significa una inversión de 600 millones de pesos, la pavimentación parte en la calle Constitución y termina en la calle Alejandro Galaz.

4.- Recomendación técnica de edificio Consistorial, valorizado en \$2.300.000.000.-, se pretende que sea la obra del bicentenario.

El Concejal Caussade observa arquitectura del proyecto del edificio Consistorial.

5.- Puente El Mirador, se está gestionando la fase final para obtener el puente de la calle Gral. Bonilla.

6.- Planta de Tratamiento de Aguas Servidas para Lagunillas, se obtuvieron los recursos, 49 millones, para esta planta de tratamiento de la Población que se está construyendo en Lagunillas.

7.- Planta de Tratamiento de Aguas Servidas para Quintay, se obtuvieron los recursos, 49 millones, para la planta de tratamiento de la Población que se construirá en Quintay.

8.- Estudio de Alcantarillado de Lagunillas y La Palmilla, se van a iniciar los estudios de ingeniería y de diseño de los alcantarillados.

El Sr. Mujica señala que las prioridades para el alcantarillado eran La Playa, Lagunillas y Quintay, resuelto el tema de Quintay se va a retomar La Playa.

9.- Auditoría, está en un 60% de avance, tienen un plazo de 101 día para terminarla.

10.- Cancha de Villa Santa Bárbara, se está terminando esta obra.

11.- Plaza, de Pasaje Roberto Parra de la Villa Santa Bárbara, obra que prontamente se terminará.

12.- Plaza de Villa María Elena, obra que se está realizando.

13.- Urbanización del terreno del Comité Habitacional Nuestra Esperanza, se consiguieron los recursos para la urbanización, se llamó a licitación.

14.- Multicancha de Villa San Francisco.

15.- Pavimentación de calle de Villa San Patricio.

16.- Habilitación de área verde y juegos infantiles en Población de Lagunillas, por un valor de \$8.811.000.-, con un aporte Municipal de \$801.000, para lo que se necesita un Acuerdo.

17.- Mejoramiento Sede Club Deportivo Tapihue, por un valor de \$10.315.000.-, cuyo aporte Municipal es de \$937.000.-, para esto también se necesita un Acuerdo Municipal, estas inversiones de co-aportes están dentro del presupuesto Municipal.

El Concejal Caussade consulta cómo se puede invertir, en el caso del terreno de la cancha de Tapihue, en un bien que no es Municipal.

El Sr. Alcalde indica que se hace porque tienen un comodato. Invita a los Sres. Concejales a votar por el aporte para la habilitación del área verde y juegos infantiles en Población de Lagunillas de \$801.000.- y el aporte para el mejoramiento de la sede del Club Deportivo de Tapihue, de \$937.000.-

Los Sres. Concejales presentes por unanimidad toman el **ACUERDO N°1969**: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda aprobar el aporte de \$801.000.- para la Habilitación del Área Verde y Juegos Infantiles en Población de Lagunillas y el aporte de \$937.000.- para el Mejoramiento de la Sede del Club Deportivo de Tapihue”.

En este Acuerdo no estaba presente el Sr. Concejal Enrique Heck.

18.- Levantamiento de localidades urbanas que no tienen alcantarillado público, a través de un proyecto se pretende de aquí al bicentenario tener toda la ciudad con alcantarillado público.

#### **4.10. PASARELAS.**

El Concejal Martínez desea saber cuándo se va a ver el tema de las pasarelas.

El Sr. Alcalde responde que en el mes de Agosto.

#### **4.11. CARTA DE COLEGIO SANTA BARBARA DE LA REINA DE CASABLANCA.**

El Concejal Martínez indica que recibió una carta de la Directora del Colegio Santa Bárbara de la Reina de Casablanca, en donde le expresa que tienen problemas con el barro que está alrededor.

El Sr. Alcalde responde que es el proyecto que acaba de mencionar, de la Calle Arturo Prat con Huidobro.

#### **4.12. MOVILIZACION DE ALUMNOS DE QUINTAY.**

El Concejal Martínez señala que hay un problema con la locomoción de los alumnos de Quintay, porque con las platas de los apoderados no son capaces de mantener el bus, son alrededor de 60 niños que viajan, a ellos les cuesta \$1.250.000.- mensuales llevar a sus niños a estudiar y ellos alcanzan a juntar \$800.000.-, consulta, si hay alguna posibilidad que se les ayude con lo que falta, por 5 meses.

El Sr. Alcalde señala que antes se presentaba un proyecto al Ministerio de Educación y con eso se financiaba la movilización, pero lamentablemente a la comuna le quitaron la ruralidad, porque no alcanzaba el 30%, pero se está buscando la solución para este problema.

#### **4.13. SOLICITUD DE AGRUPACION TIERRA FERTIL.**

El Concejal Caussade señala que hay una carta de la Agrupación Tierra Fértil, en donde solicitan subvención para pagar una monitorea para un taller, \$80.000.- mensuales.

El Sr. Alcalde señala que la derivó a la Comisión de Subvenciones para que estudie el tema.

#### **4.14. SOLICITUD DE ARTESANOS DE QUINTAY.**

El Concejal Caussade indica que le llegó una carta de los Artesanos de Quintay, en donde solicitan que en Invierno no les cobren el permiso por venta ambulante, porque les cobran \$1.000.- diarios y a hay días que no venden nada.

Sr. Administrador señala que se levantó la concesión, no hay concesión, eso está bajo tuición de la capitania de Puerto.

#### **4.15. SOLICITUD DE LA DRA. TALIA IFISA ALVAREZ.**

El Concejal Caussade señala que le llegó una carta de solicitud de la Dra. Talía Ifisa Alvarez.

El Sr. Alcalde indica que está para la tabla del próximo Concejo.

#### **4.16. SOLICITUD DE IGLESIA CRISTIANA.**

El Concejal Caussade comenta que hay un Pastor de Valparaíso, que está solicitando un espacio para funcionar.

El Sr. Alcalde señala que solicitó al Director de Obras que hiciera un informe, para saber si hay algún terreno que se podría entregar en comodato, puede ser en la Villa Sta. Bárbara, luego de este informe se hará la petición formal al Concejo.

#### **4.17. CARTA DE SR. GUILLERMO PEÑA.**

El Concejal Caussade señala que recibió una carta del Sr. Guillermo Peña González, en donde reclama un millón de pesos anual, para poder pagar una deuda histórica que tiene el Cuerpo de Bomberos.

El Sr. Alcalde señala que se buscará la fórmula de pagar eso al Cuerpo de Bomberos.

#### **4.18. SOLICITUD DE CONCEJAL CAUSSADE.**

El Concejal Caussade solicita que el Sr. Christian Valdés, Jefe Administrativo del DAEM, entregue un informe de cómo se van a gastar los 105 millones de pesos, del programa que se presentó en la Sesión anterior.

#### **4.19. CONTRATOS A HONORARIOS.**

El Concejal Caussade solicita todos los informes que han entregados las personas contratadas a honorarios como el Sr. Alfredo Chaparro, el Sr. Mario Aguirre y el Sr. Juan José Roca y cuyos contratos se terminaron.

El Sr. Alcalde dice que le entregará los informes.

#### **4.20. ACTAS DE SESION DE CONCEJO.**

El Concejal Caussade señala que las Actas de las Sesiones de Concejo son muy extensas, cree que solo se debe poner las ideas principales y los acuerdos.

El Sr. Alcalde señala que habrá marcha blanca de tres Actas con las ideas principales y los acuerdos.

#### **4.21. CORPORACION MUNICIPAL DEL DEPORTE.**

El Concejal Heck consulta cómo va el tema sobre la formación de la Corporación Municipal del Deporte.

El Sr. Alcalde señala que dió las instrucciones al Sr. Osvaldo González y la Sra. Teresa Reyes y ellos están haciendo la convocatoria.

#### **4.22. EXPEDIENTE DEL SR. FRANCISCO DONOSO.**

El Concejal Heck señala que el Sr. Francisco Donoso tiene un proceso judicial complicado, además a este señor le dijeron que su expediente se extravió, solicita si el Municipio puede facilitar un Abogado, quizás el Abogado Cordaro, para que lo puede asesorar, porque al parecer fue injustamente condenado.

El Sr. Alcalde señala que conoce muy bien el tema y le va a pedir a un Abogado que investigue el tema.

#### **4.23. SOLICITUD DE CONCEJALA REYES.**

La Concejala Reyes pide al Sr. Alcalde que solicite al Inspector Municipal, el Sr. Villalón, un informe sobre la inspección que hizo en el Psje. Sta. Bárbara, Pobl. Ignacio Serrano, porque una vecina hace mucho tiempo que denuncia, que su vecino estaciona sus vehículos en todo el pasaje.

El Sr. Alcalde señala que hay una orden de demolición para el vecino de la Sra. María Barrientos.

#### **4.24. BACHE EN CALLE MEMBRILLAR.**

La Concejala Reyes señala que hay un bache en la Calle Membrillar con Buín, muy peligroso para los vehículos.

En nombre de Dios y Casablanca, se cierra la sesión a las 12:20 hrs.

#### **Observaciones:**

---

---

---

**MANUEL JESUS VERA DELGADO  
ALCALDE**

---

**PEDRO CAUSSADE PITTE  
CONCEJAL**

---

**LAURA REYES SALAZAR  
CONCEJALA**

---

**RODRIGO MARTINEZ ROCA  
CONCEJAL**

---

**ANGEL POGGI SAA  
CONCEJAL**

---

**ENRIQUE HECK ESCALANTE  
CONCEJAL**

---

**ROBERTO BURGOS GONZALEZ  
CONCEJAL**

---

**LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL**